

Términos de referencia.

Contratación de consultoría para elaboración de línea base de
Tres proyectos del área programática: Participación y
Ciudadanía

Ciclo de proyectos 2026 – 2028.

Educo El Salvador.

1. Antecedentes

SOBRE FUNDACIÓN EDUCO

Fundación Educación y Cooperación (Educo) es una ONG de cooperación global para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial, el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad.

Tiene presencia en El Salvador desde el año 2001. Desde entonces, su trabajo se ha basado en lograr el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes para que puedan hacer aquello que valoran gracias al ejercicio de sus derechos, enfocándose en asegurar su acceso a la educación, salud, protección, participación y seguridad alimentaria.

Educo forma parte de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG's centrada en la protección de la infancia y presente en los cinco continentes.

SU MISIÓN

Trabajar con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

SU VISIÓN

Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

El accionar de Educo se centra en cuatro principios fundamentales bajo un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia:

Participación: Todas las actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes les acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, se promueve una cultura participativa en la organización.

No discriminación: el trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: la labor se basa en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas social y económica.

Dinamismo: se tiene la capacidad de adaptación y de respuesta creativa para actuar con innovación y calidad.

2. Justificación

Nuestra presencia en El Salvador se remonta al 2001, inicialmente enfocados a la respuesta de emergencia. Desde entonces nuestra intervención se ha ido adecuando a las necesidades del contexto y enfocados en lograr el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes para que puedan hacer aquello que valoran, gracias al ejercicio de sus derechos; para ello nos enfocamos en asegurar su acceso a educación, salud, protección, participación, seguridad alimentaria y acción humanitaria.

Actualmente la intervención de nuestros proyectos se desarrolla a través de equipos técnicos ubicados en tres oficinas regionales Occidente, Paracentral y Oriente, desde las cuales se abarca más de 100 municipios, principalmente en los departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután, San Vicente, La Libertad y San Salvador.

En el marco de un nuevo ciclo de programación, Educo ha orientado su accionar a fortalecer los procesos de aprendizaje y medición de impacto que permitan la mejora continua, la rendición de cuentas y el posicionamiento organizacional a través de la medición y reflexión sobre lo que hacemos y logramos.

Para ello es esencial que todos los programas y proyectos que se implementen estén alineados con nuestro Marco de Impacto Global y nuestro Marco Programático Global y de País, a la vez que se establece un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impactos que recoge hallazgos desde el nivel operativo al estratégico.

Educo identifica como un paso esencial dentro de este sistema, el levantamiento de una línea de base de los proyectos en los que se tiene principal interés ya sea por su contribución programática, tiempo de ejecución o recursos invertidos. “Al inicio de la ejecución se tendrá que realizar el estudio de línea de base que nos permitirá obtener, entre otras cosas, los valores iniciales de los indicadores del proyecto que nos permitan comparar los posteriores valores o corroborar los datos sobre el estado situacional de

la población meta obtenidos en el diagnóstico o estudios de factibilidad previos que dieron origen a la formulación del proyecto.

La nueva oferta de proyectos que el país estará desarrollando en el ciclo 2026 – 2028 incluye tres proyectos que requieren un levantamiento de línea de base, a partir del cual se puedan establecer los valores iniciales de sus principales indicadores. Dichos proyectos son:

Tabla 1. Información general de los proyectos

Código de proyecto	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio	Duración meses	Área programática prioritaria a la que contribuyen
SV2349	Generaciones que transforman Occidente	1/01/2026	36	Participación y Ciudadanía
SV2350	Generaciones que transforman Paracentral	1/01/2026	36	Participación y Ciudadanía
SV2351	Generaciones que transforman Oriente	1/01/2026	36	Participación y Ciudadanía

Los proyectos objeto de esta Línea de base son parte del programa “Educación para la participación” de acuerdo con nuestro Marco programático país, busca el pleno disfrute del derecho a la protección contra toda forma de violencia, en consonancia con la Convención sobre los Derechos de la Niñez y sus principios, así como con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las estrategias INSPIRE. Además, aborda las múltiples causas de violencia de forma integrada, siguiendo el modelo ecológico-social; promueve medidas para la prevención, la detección y la respuesta a cualquier forma de violencia, maltrato, negligencia o explotación.

La pertinencia de los temas en relación con la situación de la niñez, intereses de los donantes y las áreas temáticas definidas por el Marco Programático Global, constituyen un buen marco de justificación para la continuidad de su implementación, incorporando las lecciones aprendidas e innovando los elementos de implementación.

Los proyectos mencionados constituyen la consolidación de la experiencia de implementación de Educo, desarrollando diferentes modelos de intervención que incluyen procesos participativos en los entornos escolares y comunitarios, fortalecimiento de la corresponsabilidad de padres, madres y responsables de cuido, el desarrollo de capacidades comunitarias y locales, generación de incidencia desde la niñez y adolescencia, entre otros.

A continuación, se presenta una breve descripción de los proyectos a evaluar:

Los proyectos “**Generaciones que Transforman**” buscan contribuir al fortalecimiento de la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la promoción de su participación significativa en la vida escolar, comunitaria y nacional. Para ello, el equipo técnico del proyecto trabajará bajo un enfoque de inclusión y de género, desarrollando intervenciones integrales a nivel familiar, escolar y comunitario.

Con la estrategia del proyecto se pretende lograr: 1) El fortalecimiento del liderazgo y la organización juvenil mediante procesos de formación en liderazgo centrado en la infancia, el desarrollo de manuales de réplica, la conformación de colectivos juveniles y la implementación de consejos asesores; 2) La promoción de la convivencia escolar y la cultura de paz a través de talleres socioemocionales, campañas participativas y el fortalecimiento de consejos estudiantiles y docentes; 3) El impulso de iniciativas ambientales y sociales mediante la conformación de brigadas ambientales, la realización de ferias escolares, el uso de guías de réplica y la promoción de concursos de emprendimiento social vinculados al derecho a un medioambiente sano; y 4) El fortalecimiento de una ciudadanía digital segura a través de procesos de formación en alfabetización mediática, la realización de foros estudiantiles y la construcción participativa de la guía Click Seguro.

Prioritariamente el proyecto trabajará con niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en niñez apadrinada, titularidades de responsabilidad y de obligación: madres, padres, cuidadoras/es, liderazgo comunitario, docentes y funcionarios.

El proyecto cuenta con los siguientes niveles de objetivos y cantidad de indicadores:

Tabla 2. Cantidad de indicadores de acuerdo a su jerarquía en el marco lógico

Nivel de Objetivo	Cantidad de Indicadores proyecto SV2346	Cantidad de Indicadores proyecto SV2347	Cantidad de Indicadores proyecto SV2348
1 objetivo General	4 indicadores de impacto	4 indicadores de impacto	4 indicadores de impacto
1 Objetivo Específico	7 indicadores de impacto	7 indicadores de impacto	7 indicadores de impacto
Resultado 1	13 indicadores de efecto	13 indicadores de efecto	13 indicadores de efecto
Resultado 2	5 indicadores de efecto	5 indicadores de efecto	5 indicadores de efecto
Resultado 3	7 indicadores de efecto	7 indicadores de efecto	7 indicadores de efecto

Resultado 4	7 indicadores de efecto	7 indicadores de efecto	7 indicadores de efecto
--------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Fuente: elaboración propia con data de FP aprobada por Educo BC

3. Objetivos del servicio

Objetivo general:

1. Obtener los valores iniciales de los indicadores de cada uno de los proyectos, permitiendo comparar los posteriores resultados en una evaluación ex_post y corroborar datos sobre el estado situacional inicial de la población objetivo.

Objetivos específicos:

1. Determinar la situación inicial del escenario en donde se van a implementar los proyectos, a través de la medición base de sus indicadores.
2. Establecer un punto de comparación para el monitoreo, así como para futuras evaluaciones, que pueda determinar el grado de alcance de los objetivos.
3. Analizar la dinámica del contexto y de manera especial, aquellos factores externos que afectarían el logro de los resultados de los proyectos para su posterior seguimiento.

4. Alcance geográfico de la consultoría

El estudio de línea de base deberá ser desarrollado a nivel de las tres regiones del país: Occidente, Paracentral y Oriente; con una muestra correspondiente a la población meta de 6 municipios, 11 distritos, de 4 departamentos.

Tabla 3. Cobertura municipal de los proyectos, por región, departamento, municipio y distrito.

Región*	Departamento	Municipio	Distrito	Proyectos		
				SV2349	SV2350	SV2351
Occidente	La Libertad	Libertad Costa	Chiltiupán	X		
Occidente	La Libertad	Libertad Costa	Jicalapa	X		
Occidente	La Libertad	Libertad Costa	La Libertad	X		
Paracentral	San Vicente	San Vicente Sur	San Vicente		X	
Paracentral	San Vicente	San Vicente Norte	Apastepeque		X	
Paracentral	San Vicente	San Vicente Sur	Guadalupe		X	
Paracentral	San Vicente	San Vicente Norte	San Esteban Catarina		X	

Oriente	Usulután	Usulután Norte	Alegría			X
Oriente	Usulután	Usulután Norte	Nueva Granada			X
Oriente	Usulután	Usulután Norte	Berlín			X
Oriente	Morazán	Morazán Sur	San Simón			X
Total, de municipios por proyectos priorizados para línea de base				3	4	4

Fuente: elaboración propia con data de FP aprobada por Educo BC

*Las regiones presentadas en la tabla no corresponden con la división administrativa nacional, sino con la distribución de cobertura que Educo El Salvador manejará para la implementación de proyectos.

En cuanto a la población meta general del proyecto es de:

Tabla 4. Alcance global de participantes año, por región y proyecto

Región*	Proyecto	Titulares de derechos ¹			Titulares de responsabilidad ²			Titulares de obligación ³		
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 1	Año 2	Año 3	Año 1	Año 2	Año 3
Occidente	SV2349	1413	1081	1240	90	90	90	36	36	36
Paracentral	SV2350	1356	1543	1318	33	33	33	30	30	30
Oriente	SV2351	1217	1565	1564	90	90	90	70	70	70
Totales de participantes		3986	4189	4122	213	213	213	136	136	136

A efectos de la línea de base, serán tomado los datos referidos a la población objetivo del año 1 de implementación de los proyectos, siendo esta:

Tabla 5. Alcance de participantes año 2026 por región y proyecto

Región*	Proyecto
---------	----------

¹ Niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta 24 años

² Padres/Madres/Tutores, liderazgo comunitario, representantes de la sociedad civil

³ Funcionario (toda persona representante de instituciones estatales).

		Titulares de derechos ⁴	Titulares de responsabilidad ⁵	Titulares de obligación ⁶
Occidente	SV2346	1413	90	36
Paracentral	SV2347	1356	33	30
Oriente	SV2348	1217	90	70
Totales año 1		3986	213	136

Fuente: elaboración propia con data de tabla de participantes de año 1 de la FP aprobada por Educo BC

5. Metodología, etapas y actividades de la consultoría

Plan de trabajo

En el plan de trabajo deberá incorporarse una actividad específica orientada a que el equipo consultor conozca y tenga claridad en la aplicación de los protocolos y estándares de protección de Educo, la cual deberá realizarse previo a cualquier contacto con las niñas, niños, adolescentes y demás participantes del proyecto. Asimismo, el plan deberá incluir un apartado detallado sobre la logística y coordinaciones para el trabajo de campo, tanto en pruebas piloto como en desarrollo del levantamiento de datos asegurando una implementación organizada y ética.

El equipo consultor deberá contemplar una estrategia de primeros auxilios psicológicos o plan de contención emocional que permita responder adecuadamente ante posibles desbordamientos emocionales, garantizando en todo momento un enfoque de no revictimización, respeto, confidencialidad y bienestar de las personas participantes. También la consideración de la atención de madres, padres, liderazgos comunitarios que participen junto a niñez durante las actividades.

Como eje transversal se debe aplicar el enfoque de género y el principio de acción sin daño, asegurando que la recolección de información permita visibilizar los desafíos, aportes, avances y logros de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres participantes de los proyectos, evitando la revictimización, prácticas que refuercen estigmas o desigualdades.

⁴ Niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta 24 años

⁵ Padres/Madres/Tutores, liderazgo comunitario, representantes de la sociedad civil

⁶ Funcionario (toda persona representante de instituciones estatales).

En aras de cumplir con la transparencia, inclusividad y la participación, el equipo consultor deberá incluir una presentación de los resultados no solo para la coordinación asignada de Educo sino también que sea amigable con las y los diferentes participantes del proyecto, de manera que la información sea validada y adaptada al público receptor de la información.

Tabla 6: Actividades principales que debe contener el plan de trabajo.

Actividades generales	Tiempo	Responsables
Firma de contrato		Compras y Consultor titular
Reunión de preparación y coordinación del trabajo	2 días calendario después de la firma del contrato	Comité coordinador de la evaluación y equipo consultor
Firma de políticas internas de Educo	3 días calendario después de la firma del contrato	Especialistas temáticos y equipo consultor
Afinado de la propuesta de consultoría y plan de trabajo que incluye: – Diseño metodológico de evaluación inicial. – Diseño y propuesta de las muestras – Herramientas de recolección de datos.	15 días calendario después de la firma del contrato	Equipo consultor Equipo de CALRPO
Prueba piloto de las herramientas, ajuste y validación final de herramientas	Hasta 25 días calendario después de la firma del contrato.	Equipo consultor, técnicos de proyecto y técnicos PMERA
Logística y coordinación de grupos para el levantamiento de información	Hasta 30 días calendario después de la firma del contrato (Inicio)	Equipo consultor, técnicos de proyecto y técnicos PMERA
Recolección de datos	A partir de 40 días calendario después de la firma del contrato. Se considera máximo 15 días hábiles semanas para el levantamiento de información	Equipo consultor (entrevistadores/as y encuestadores/as)
Reportes de avances de recolección de información	1 reporte semanal durante el tiempo de levantamiento de información.	Equipo consultor y técnicos PMERA

Limpieza, procesamiento, análisis de los datos y redacción de resultados	7 días calendario, a partir de la semana 2 de recolección de información	Equipo consultor y titular de la consultoría
Entrega del informe borrador y presentación de resultados preliminares	65 días calendario a partir de la firma de contrato.	Equipo consultor y titular de la consultoría
Revisión de informe	3 días calendario a partir de la entrega del informe borrador	Comité de Evaluación
Corrección y presentación del informe final con los participantes	Hasta 3 días calendario a partir de la firma de contrato.	Equipo consultor y titular de la consultoría
1 jornadas de presentación de resultados finales a personal de Educo y participantes (Presentación amigable)	Hasta 75 días calendario a partir de la firma de contrato.	Equipo consultor Equipo Educo
Revisión para aprobación final	5 días calendario a partir de la entrega del informe final y sus anexos.	Comité de Evaluación

Fuente: elaboración propia

Metodología

El abordaje metodológico de la línea base debe retomar la perspectiva cuantitativa-representativa, la perspectiva cualitativa-significativa, es decir una estrategia metodológica combinada o mixta.

La estrategia metodológica debe obtener valores de un amplio universo muestral o abordar casos particulares para obtener una evaluación integral. Además, *es de carácter prioritario que las herramientas y metodologías aplicadas con las y los participantes del proceso de medición sean amigables y de fácil comprensión, adecuando cada una de estas a los diferentes perfiles y edades de las personas participantes de los proyectos sujetos a la medición.*

Las técnicas de recolección de datos responderán a cada una de las metodologías requeridas según cada indicador y pueden ser consideradas encuestas por medio de formularios en línea o aplicados presencialmente por un encuestador, dependiendo del acceso al informante y adaptado a cada tipo de participante e información a recolectar. También se deberá considerar el contexto en el que se realizará la recolección de datos para poder crear la mejor estrategia en el territorio.

Términos de Referencia para Evaluación de Línea Base.

El equipo consultor presentará la propuesta del diseño metodológico para la recolección de datos cuantitativos y medición de cada uno de los indicadores y ser validados con el equipo asesor y técnico de Educo, *se debe de considerar que para los indicadores a nivel de Objetivo General ya se cuenta con una batería de preguntas y herramientas para su aplicación y medición.* En la parte cualitativa pueden ser metodologías lúdicas como talleres, grupos focales o entrevistas enfocadas, esta metodología es requerido hacerlo de forma presencial cumpliendo los protocolos de Educo.

La selección de las personas a consultar a nivel cuantitativo debe establecerse una muestra probabilística aleatoria simple, representativa del universo que será definida con el equipo de Educo. En cuanto a la parte cualitativa, se deben señalar los criterios de selección consensos con los referentes de Educo, se debe considerar número y tipos de participantes, estableciendo criterios para obtener la información significativa que dé insumos suficientes y enriquecedores para la línea base de acuerdo con las valoraciones de la comisión de seguimiento de Educo.

Tabla 7: Técnicas, instrumentos y titulares para consulta.

Metodología	Técnica Propuesta	Titularidad
Cuantitativa	Encuesta	Titulares de derecho
	Pruebas de conocimientos	Titulares de responsabilidad Titulares de derecho
Cualitativa	Grupos Focales	Titulares de responsabilidad Titulares de derechos
	Entrevistas enfocadas	Titulares de obligación o actores locales Titulares de responsabilidad
	Talleres lúdicos	Titulares de derecho
Consulta de información secundaria	Revisión de registros de niñez apadrinada.	Titulares de derecho
	Planes de trabajo	Titulares de obligación
	Documentos de proyectos (FP)	Titulares de derechos Titulares de responsabilidad

Fuente: elaboración propia

El equipo consultor puede proponer otras técnicas adicionales de acuerdo con la justificación de los insumos enriquecedores que aportarán a la evaluación inicial.

Para el abordaje cualitativo, el equipo consultor deberá realizar como máximo tres grupos focales o talleres lúdicos por proyecto: dos con titulares de derechos (niñez y adolescentes) y uno con titulares de responsabilidad. Idealmente, estos espacios deberán llevarse a cabo uno en el área urbana y otro en el

área rural, siempre que la implementación del proyecto abarque ambos contextos. En caso de que el proyecto intervenga únicamente en un tipo de área, los grupos focales se ajustarán a esa realidad territorial.

El proceso de consultoría debe garantizar calidad, fiabilidad, credibilidad y confidencialidad de los datos, para ello debe compartir las bases de datos al aplicar encuestas, las memorias al utilizar talleres, las grabaciones y transcripciones al aplicar grupos focales o entrevistas enfocadas. También la información deberá ser triangulada con las fuentes secundarias. Estos datos serán reportados durante el periodo de levantamiento de datos en el trabajo de campo con el técnico PMERA asignado al seguimiento de consultoría, además del acompañamiento de este para la evaluación del proceso en campo.

Según el principio del interés superior de la niñez, se deberán respetar los protocolos siguientes:

- Antes de iniciar la colecta de fuentes primarias, el personal de la consultoría involucrado tiene que comunicar claramente a las niñas, niños y adolescentes, a los padres/tutores y a los miembros de las comunidades los objetivos, metas de su visita y del estudio en sí, explicándoles para que se utilizaran las informaciones recopiladas.
- Los datos e información obtenida a través de la niñez y adolescencia serán tratadas de manera confidencial para proteger su anonimato. Las demás personas entrevistadas podrán también conservar su anonimato, si lo así lo desean.
- Educo se encargará de obtener las autorizaciones necesarias para poder citar las informaciones preservando su anonimato.
- Los participantes deben poder decidir de manera voluntaria de participar en las entrevistas/grupos de discusión y expresar claramente sus consentimientos.
- Educo garantizará que la metodología y preguntas planteadas por el equipo consultor, evite la revictimización o la realización de preguntas directas acerca de hechos traumáticos o dolorosos.

6. Actores Implicados

En el proceso de medición se espera que se realicen consultas con titulares de derechos, titulares de responsabilidad y titulares de obligación que participan en cada proyecto. Se debe incluir la participación de actores o aliados estratégicos, locales y nacionales, que puedan contribuir a la realización de las actividades en los diferentes territorios de acción y por supuesto a los participantes directos del proyecto como madres, padres y cuidadoras, liderazgos comunitarios, entre otros.

Las coordinaciones previas para el levantamiento de la información serán realizadas por el equipo técnico de educo de los diferentes territorios.

Por otro lado, el equipo consultor seleccionado, deberá coordinar todas las acciones que implementará con el Comité de Coordinación de la Evaluación (CCE), ya que este fungirá como referente ante el equipo consultor y se encarga de coordinar, supervisar, revisar y validar todos los procesos y productos de la evaluación, el CCE se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Dirección País
- Equipo de Calidad de Programas (CALPRO)
- Responsable PMERA
- Coordinadores de proyectos en regiones y equipo técnico implementador

7. Documentos y fuentes de información

Tabla 8. Fuentes secundarias de referencia

Nº	Tipo de documento	Principales contenidos	Responsable
1	Marco Programático Global y País	Documento de diseño de programa	Asesora Programática PMERA
2	Formularios de Proyectos	Documento de diseño del proyecto	Especialista Programática
3	Matriz de Seguimiento a Indicadores	Temporalidad y proporción de avance de los indicadores de proceso planteados para el proyecto	Equipo PMERA
4	Matriz MERA 3.1	Marco lógico e hipótesis o supuestos	Equipo PMERA Equipo de Especialistas
5	Matriz MERA 3.2	Batería de indicadores y su distribución temporal	Equipo PMERA
6	Matriz MERA 3.4	Población Meta y sus desagregaciones	Equipo PMERA
7	Consentimientos informados	Consentimiento de participación en procesos de consulta. Consentimiento para uso de imagen.	Equipo técnico Equipo de Especialistas

Fuente: Elaboración propia

8. Entregables o productos:

Tabla 9. Detalle de entregables.

Entrega de productos	Contenidos
----------------------	------------

Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría	• Una propuesta ajustada para desarrollar el estudio de Línea de Base con el tamaño de muestra cuantitativa y cualitativa. • Plan de análisis de datos: propuesta análisis de variables y/o propuestas de análisis categoriales. • Compromisos éticos con Educo, los informantes y la calidad de la información. • Estrategia de aplicación de enfoque de género, no revictimización y primeros auxilios psicológicos. • Cronograma de proceso evaluativo. • Roles y responsabilidades durante la ejecución de la consultoría. • Un Plan metodológico de la evaluación que contenga: Diseño de la metodología de evaluación Diseño muestral Diseño o adaptación de herramientas y metodologías para la medición de indicadores. Plan detallado para el levantamiento de información Capacitación al equipo consultor para el uso de herramientas de levantamiento de información.
Producto 2. Informe final versión borrador	Resultados y hallazgos preliminares por proyecto: • Tabulados y graficas • Un análisis crítico de los indicadores del marco lógico • Conclusiones, recomendaciones y propuestas. • Medios de verificación: Bitácoras de campo, listados, fotos, consentimientos informados, bases de datos
Producto 3. Informe Final	Informe de resultados y hallazgos validados por los involucrados a nivel de proyectos: • Tabulados y graficas • El marco lógico con los valores de base completados. 4. Conclusiones, recomendaciones y propuestas. 5. 1 presentación de resultados institucional y regionales. 6. Socialización y validación de los resultados con participantes (Presentación amigable) de la evaluación y personal asignada por Educo • Presentaciones de resultados adaptada para la Niñez

Fuente: Elaboración propia

Los productos e informes producidos desde la consultoría deben cumplir con los siguientes criterios: relevancia del análisis de contexto en el que se desarrolla la intervención, pertinencia del enfoque metodológico y las técnicas empleadas, coherencia entre los resultados, las conclusiones, recomendaciones y propuestas, redactados con visión estratégicas para el funcionamiento de los proyectos, así como la claridad del informe.

La estructura básica que debe seguir el informe final⁷ del estudio de línea de base se presenta en la siguiente tabla de contenido:

0. Resumen Ejecutivo (separata)
1. Descripción y objetivos del servicio de consultoría
2. Alcances de la consultoría
3. Metodología y Plan de trabajo
 - 3.1 Actividades realizadas en la etapa preparatoria
 - 3.2 Actividades realizadas en la etapa de recolección de datos
 - 3.3 Procesamiento e indicadores estadísticos (promedio, mediana, desviación estándar y coeficiente de variación)
 - 3.4 Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la Línea de Base
4. Resultados de la Línea de Base y sus análisis por proyecto
5. Comentarios a los resultados del estudio
6. Conclusiones
7. Recomendaciones y propuestas
8. Anexos
 - Informe de jornada de presentación de resultados finales a Personal de Educo y Participantes
 - Presentaciones elaboradas
 - Base de datos generada para el desarrollo de estudio
 - Fuentes de información como digitación de entrevistas y grupos focales
7. Herramientas desarrolladas
8. Presentación amigable

9. Plazo del servicio

La consultoría tendrá una duración de 75 días calendario a partir de la firma del contrato y hasta contar con la aprobación del informe final de la evaluación.

Previo al arranque y firma de contrato la empresa consultora sostendrá una reunión inicial con el Comisión de Seguimiento de la Consultoría, con el objeto de dialogar sobre la expectativa del proceso, los abordajes metodológicos, los roles y canales de comunicación con la Comisión de Seguimiento, las metodologías a emplear y otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo de la consultoría.

10. Condiciones y forma de pago

⁷ Utilizar herramienta MEA 4.4 Modelo Informe de Evaluación con descriptivo.

Los pagos se realizarán conforme a la entrega y validación de los productos por parte de la comisión de seguimiento que establecerá Educo, es decir, no proveerá anticipos por ningún motivo. Los productos serán recibidos de manera digital en documento formato de Microsoft Word mediante correo electrónico dirigido eileen.aguilar@educocura.org, rosa.quintanilla@educocura.org y nestor.palacios@educocura.org. Las observaciones a los documentos se referirán de este mismo correo hacia la empresa contratada.

La distribución del pago correspondiente a cada producto se detalla a continuación:

Tabla 10. Distribución de los pagos de la consultoría por producto.

Pago	%	Entrega de productos	Fecha de entrega
1	20%	Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría que incluye: – Diseño metodológico de evaluación inicial. – Diseño y propuesta de las muestras – Herramientas de recolección de datos.	25 días calendario a partir de la firma de contrato (2 días calendario para que equipo de Educo revise y apruebe)
2	35%	Producto 2. Informe final versión borrador	65 días calendario a partir de la firma de contrato (3 días calendario para que equipo de Educo revise y apruebe)
3	45%	Producto 3. Informe Final	75 días calendario a partir de la firma de contrato (5 días calendario para que equipo de Educo revise y apruebe)

Fuente: Elaboración propia

La empresa a quien sea adjudicada la presente consultoría deberá presentar factura a nombre de Fundación Educación y Cooperación. La oferta económica deberá incluir costos honorarios como Personal técnico del levantamiento, transporte o movilización, alimentación, materiales, pernoctaciones (de ser necesarias), equipo tecnológico, además de los impuestos correspondientes. Educo no es una institución que está exenta de IVA.

Términos de Referencia para Evaluación de Línea Base.

11. Periodo de recepción de propuestas

Las ofertas y documentación deberán presentarse a más tardar el miércoles **13 de abril 2026**, hora límite para recibir 12:00 del mediodía. dirigido a nestor.palacios@educos.org responsable de Contratación de servicios de Educos, en versión digital, de preferencia convertido un solo documento en PDF, con nombre de la persona titular que presenta propuesta; al correo ana.villalta@educos.org

12. Perfil del proveedor y documentos a presentar

Las empresas o persona natural ofertante deberán de contar con experiencia (más de cinco años), en el desarrollo de investigaciones sociales y de proyectos, la cual puede incluir diagnósticos, sistematizaciones, levantamiento de líneas de base y evaluaciones de cierre o impacto. Se valorará como un aspecto favorable la participación prioritaria de mujeres en los equipos propuestos.

El equipo técnico requerido incluye:

1. Coordinador del equipo consultor

Perfil profesional:

- ✓ Profesional en ciencias de la educación, humanísticas, sociales y/o jurídicas.
- ✓ Con estudios de post-gradó en metodologías y técnicas de investigación social
- ✓ Con estudios de post-gradó en derechos humanos, de preferencia en derechos humanos de niñez y adolescencia (doctrina de protección integral y/o enfoque de derechos)
- ✓ Experiencia comprobable en el diseño, conducción y redacción de estudios diagnósticos, líneas de base o evaluaciones relacionadas a proyectos de niñez y adolescencia (Presentar constancias de procesos desarrollados en otras organizaciones).

2. Especialista en familia y sistemas locales de protección

Perfil profesional:

- ✓ Profesional de Ciencias de la Salud, Educación o Sociales y/o humanísticas
- ✓ Conocimiento de metodologías de consultas adaptadas a la niñez
- ✓ Conocimiento en Desarrollo integral de la niñez y adolescencia

Términos de Referencia para Evaluación de Línea Base.

- ✓ Conocimiento de la Doctrina de protección integral y enfoque de derechos
- ✓ Conocimiento del Sistema Nacional de Protección Integral de la niñez y adolescencia.
- ✓ Experiencia en el abordaje a grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de retorno.
- ✓ Experiencia en investigaciones sobre el rol de la familia en la garantía de derechos y/o mecanismos de protección a nivel local.
- ✓ Experiencia en procesos de fortalecimiento familiar en la incorporación de prácticas de buen trato y disciplina positiva.

3. Especialista en género y protección de la niñez

Perfil profesional:

- ✓ Profesional de Ciencias jurídicas, sociales y/o humanísticas
- ✓ Conocimiento de metodologías de consultas adaptadas a la niñez
- ✓ Conocimiento de la doctrina de protección integral y enfoque de derechos
- ✓ Conocimiento del enfoque de género en desarrollo
- ✓ Con conocimientos en investigación utilizando métodos cuali-cuantitativos.
- ✓ Con experiencia en el desarrollo de investigaciones de género, derechos sexuales y reproductivos, u otros relacionados.
- ✓ Experiencia en promoción de procesos de sensibilización o facilitación de diagnósticos de género con niñas, adolescentes y jóvenes.

Obligaciones del servicio

- Recibir una charla sobre derechos de la niñez y firmar carta compromiso sobre la política de buen trato hacia la niñez, que garantiza que el trabajo a realizar no será o pondrá en riesgo la integralidad física o moral de la niñez si llegase a participar en el proceso
- Efectuar el servicio establecido en este perfil de contratación de servicios.
- Cumplir con los productos que debe entregar conforme a lo estipulado en el contrato.
- Cumplir con los plazos pactados en el PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.
- Guardar estricta confidencialidad con relación a la información que se entregue para el cumplimiento de sus actividades.
- El proveedor se compromete a no utilizar o explotar de ninguna forma, divulgar, entregar o suministrar total o parcialmente, el resultado de dichos productos sin el consentimiento escrito de Fundación Educación y Cooperación (EDUCO).

- El material producido bajo los términos de este Contrato, tales como imágenes, audio, videos y demás documentos generados por el profesional en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad de EDUCO, quienes tendrán derechos exclusivos para publicar o difundir el producto que se originen en esta consultoría.

Documentación que presentar

a) La propuesta técnica-económica debe contener como mínimo:

- Carta de interés para participar en esta consultoría.
- Descripción breve de la aproximación metodológica para la obtención de los productos definidos en los TDR.
- Presentar cartas de referencia que puedan evidenciar experiencia previa en ONGS al menos 3 y cartas de referencia de procesos de consultoría línea de base al menos 3.
- Hoja de vida profesional y atestados de todo el equipo consultor propuesto
- Propuesta de estructura del personal para el desarrollo de la consultoría.
- Presupuesto detallado de la implementación de la consultoría, incluyendo los costos de honorarios, materiales y movilidad requerida.

b) Persona natural

- DUI (confirmar que ha sido homologado)
- Registro de IVA si esta inscrito
- Para proveedor seleccionado solvencia de PNC y antecedentes penales de todo el equipo.

c) Persona jurídica

- Escritura de constitución de sociedad debidamente inscrita y modificaciones al pacto social, si las hubiere; las organizaciones o fundaciones deberán adjuntar documentos relacionados con la personería jurídica.
- Credencial de representante legal vigente.
- DUI
- IVA de la empresa.
- Matrícula de comercio vigente.

Para proveedor seleccionado solvencia de PNC y antecedentes penales de todo el equipo.

Tabla 10. Criterios Generales de evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	
1	Coherencia entre la propuesta técnica y propuesta económica
2	Estructura propuesta para desarrollo de la consultoría

3	Currículos y atestados que comprueben la experiencia técnica del equipo propuesto para el desarrollo de la consultoría
4	Al menos 1 miembro del equipo consultor propuesto, con experiencia en Desarrollo integral de la niñez desde primera infancia hasta el primer ciclo año académico.
5	Experiencia en trabajos de investigación con ONGs (presentación de al menos 3 constancia)
6	Experiencia específica en levantamiento de Líneas Base (presentación de al menos 3 constancia)
7	Documentación legal

13. Aplicación de políticas institucionales

El/La consultor/a se compromete a firmar y cumplir todas las políticas y procedimiento relacionados a la garantía de la salvaguarda de las y los participantes de los proyectos de Educo. Acepta, su labor es coherente y se compromete a promover y practicar la “cero tolerancias a cualquier forma de abuso”. Además, recibe una inducción sobre la filosofía de la organización, el Código de Conducta, Política de Protección y Buen Trato hacia las niñas, niños y adolescentes y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y Acoso Sexual, que tendrá como objeto la armonización del estudio bajo la razón de ser de Fundación Educo y como consecuencia deberá aceptar la firma de carta de compromiso. Acepta que ante cualquier incumplimiento de las directrices de Salvaguarda se establecerán procesos administrativos sancionatorios y de ser necesarios judiciales.

“Educo se compromete además a trabajar en la prevención de la violencia desde la construcción de una cultura de buen trato, donde las relaciones con las niñas, niños y adolescentes promuevan su dignidad y favorezcan su pleno desarrollo y bienestar en un entorno afectivo positivo y de cuidado”

14. Confidencialidad, Derechos de Autor y prohibición de subcontratación

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.

Toda la información compartida durante el contrato, tanto los productos que se realicen y campañas que se planifiquen, son propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser utilizados en otros espacios sin previa autorización.

Las personas profesionales deberán mantener la privacidad de la información, datos y/o insumos que se le proporcionen o recojan durante el contrato. Además, se compromete a no realizar copia de los datos ni usar la información, artes o insumos de ninguna forma. Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) para uso exclusivo y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de las instituciones socias.

La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización inmediata del contrato sin responsabilidad para Fundación Educo.